



CORPORACIÓN INMOBILIARIA
DOBLE A

**BUSCAMOS
AGENTES INMOBILIARIOS**

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso
Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES LIMITADAS

954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com

EDITORIAL

Keiko: facultades la dejan sin disculpas

• Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

El oxígeno que le falta a Lima

• Pág. 5



SENADO BUSCA MODIFICAR FACULTADES APROBADAS POR DIPUTADOS Y REABRIR TEMAS QUE QUEDARON FUERA

► **Miguel Torres anuncia que la Cámara Alta podrá cambiar el texto aprobado, bajo conducción de la Comisión de Constitución fujimorista.**

► **Jaime Delgado advierte que el reglamento impide reincorporar materias excluidas y rechaza que el Senado se crea todopoderoso.**

FUJIMORISMO ALISTA EL GOLPE

• Pág. 3

► **Necesita recursos para sostener su operatividad**
Fiscalía pide S/6,902 millones para enfrentar déficit y criminalidad



• Pág. 4

► **Planteó acciones conjuntas contra el crimen**
Maali del Pomar impulsa agenda para fortalecer la integración andina



• Pág. 4

Herbert Mujica Rojas

Miguel Grau Seminario

• Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

Keiko: facultades la dejan sin disculpas

El problema de fondo de las facultades legislativas extraordinarias solicitadas por el Poder Ejecutivo al Congreso, no era disponer de los instrumentos legales para atacar los principales problemas económicos y sociales que aquejan al país, pues la legislación existente permite afrontar la mayoría de ellos. De lo que se trataba era de una gran jugada política que permitiera a Keiko Fujimori culpar al Congreso de obstaculizar la solución de esos urgentes problemas.

Por ello, negar las facultades -como decidió Junto por el Perú- era darle en la yema del gusto a la presidenta que tenía, así, una explicación perfecta de porqué no se resolvían los problemas que ofreció solucionar en sus primeros meses de gobierno. Pero, darle todas las facultades solicitadas al Ejecutivo no solo invadía el ámbito de lo ordinario, sino que traía contrabandos como el de retirar los topes a las tasas de interés bancario. De ahí, que lo mejor era una aprobación parcial que se limitara a lo estrictamente indispensable. Pero, la bancada de Fuerza Popular estaba en otro mundo, y creía que podía imponer a la prepo la propuesta del Ejecutivo. Peor aún, Martha Chávez espetó que la Cámara de Diputados podía aprobar cualquier recorte y que, en el Senado, su mayoría lo restituiría. Se armó así una galleta parlamentaria que no se veía desde hace mucho tiempo.

El texto aprobado se circunscribe a 20 medidas enfocadas en la atención a la seguridad ciudadana y al fenómeno El Niño, lejos de las 66 medidas distribuidas en ocho materias que había solicitado originalmente el gobierno. El documento debe ser remitido ahora al Senado, que tendrá a su cargo el debate y la eventual aprobación definitiva de las facultades. Aunque no se descarta que algunos de los senadores fujimoristas continúen con la pataleta. Lo único bueno es que Keiko ha decidido viajar a El Salvador y España, donde seguro se va a reunir con su asesor intimísimo y no va tener tiempo ni ganas para seguir la pelea. Ojalá que así sea.

Perú recupera 342 bienes culturales

Un total de 342 bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación fueron recuperados en Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Estados Unidos y Reino Unido y retornaron al país gracias a gestiones de cooperación internacional. Entre las piezas destacan la pintura El tránsito de San José y el manuscrito El Arte Antiguo Peruano, mientras se anunció que los bienes serán presentados próximamente en una exhibición especial.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿F-16 O NECESIDADES URGENTES?

● El pedido del Gobierno de S/8,228 millones de crédito suplementario ya genera roncha en el Congreso. El diputado César Hugo Tito Rojas cuestionó que parte de esos recursos sirva para cumplir obligaciones vinculadas a los aviones F-16, mientras siguen pendientes necesidades urgentes. Su pregunta fue directa: ¿por qué endeudarse para pagar aviones de guerra cuando faltan recursos para cerrar brechas? Una duda bastante incómoda para quienes manejan la billetera pública.



AL SUR TAMBIÉN LE TOCA

● El senador Wilfredo Verano Sarabia advirtió que el crédito suplementario no debería concentrar recursos solo en Cusco. Puno, Madre de Dios y Tacna también necesitan atención ante el riesgo de una fuerte sequía. El reclamo tiene lógica: si la emergencia climática amenaza a varias regiones del sur, la respuesta del Gobierno no puede mirar únicamente a una parte del mapa. A ver si en Palacio descubren que el Perú termina bastante más allá de Cusco.

MESÍA PIDE PRIMERO MIRAR EL PAPEL

● El senador Carlos Mesía, presidente de la Comisión de Constitución, evitó adelantar si el Senado modificará las facultades legislativas aprobadas por Diputados.

Sobre el término “desnaturalizar”, fue bastante claro: “Yo no sé qué es desnaturalizar”. Dijo que recién podrá determinarlo cuando revise el texto concreto que llegue al Senado. O sea, todavía no hay veredicto: primero quieren abrir el expediente, leer la letra pequeña y después decidir cuánto cambian las facultades.

YALTA PONE LUPA A LAS OBRAS

● Por unanimidad, la Comisión de Modernización aprobó la iniciativa de Carlos Yalta para crear una ficha

pública de cada contrato de obra en PLADICOP. La idea es que cualquiera pueda seguir la ruta de la plata: costos, pagos, ampliaciones, atrasos y modificaciones. Se acabó aquello de inaugurar una obra y luego esconder el expediente debajo de la alfombra. Ahora habrá que ver quiénes se ponen nerviosos cuando los ciudadanos empiecen a mirar las cuentas con lupa.

ALCORTA NO REGALA GESTOS

● Lourdes Alcora llegó con el cuchillo entre los dientes y calificó de “majadería” el pedido de algunas bancadas para que el Senado dé un “gesto” y no toque las facultades aprobadas por Diputados. “¿Quiénes son para pedirnos un gesto?”, disparó. En Renovación Popular parecen tener claro que los gestos románticos se los dejan a otros. En el Senado, al parecer, cada cámara quiere bailar con su propia música.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El futuro de las facultades legislativas volvió a encender la disputa en el Congreso. El presidente del Senado, Miguel Torres, de Fuerza Popular, anunció que el texto aprobado por la Cámara de Diputados será revisado por la Comisión de Constitución de la Cámara Alta antes de llegar al Pleno, abriendo el debate sobre hasta dónde podrán llegar las modificaciones de los senadores.

Torres sostuvo que el Senado tiene facultades para aprobar, rechazar o modificar lo enviado por Diputados, siempre que no lo “desnaturalice”. La revisión estará en manos, en primera instancia, de la Comisión de Constitución que preside Carlos Mesía, también de Fuerza Popular, en medio de los cuestionamientos de sectores de oposición que exigen respetar las materias que sobrevivieron al debate en la Cámara Baja.

La controversia surge porque Diputados redujo considerablemente el pedido original del Ejecutivo. De las 66 submaterias solicitadas, fueron aprobadas solo 20, vinculadas principalmente con seguridad ciudadana y la atención del fenómeno El Niño. El dictamen obtuvo 66 votos a favor, 34 en contra y 24 abstenciones después de más de 12 horas de debate.

El senador de Ahora Nación Jaime Delgado advirtió que la capacidad revisora de la Cámara Alta tiene límites expresos. Según recordó, el artículo 25 del Reglamento del Senado permite aprobar, rechazar o modificar lo remitido por Diputados, pero no incor-

Senado abre pugna por facultades recortadas en Diputados

MIGUEL TORRES ANUNCIÓ que el texto pasará por la Comisión de Constitución, presidida por el fujimorista Carlos Mesía. Desde la oposición advierten que el Senado no puede revivir materias que la Cámara de Diputados ya dejó fuera.



porar materias distintas a las contenidas en el texto recibido. “Si se aprobaron 20 temas en la delegación de facultades, no podemos

aceptar algunas teorías que dicen: ‘nosotros podemos jalar las 66’”, sostuvo.

Delgado también rechazó cualquier interpretación

que convierta al Senado en una instancia con poder para desconocerlo decidido por Diputados. “No es que Senadores sea el todopo-

deroso”, afirmó, y señaló que las declaraciones de algunos integrantes de la Cámara Alta han generado desconfianza sobre el respeto que tendrá el trabajo realizado por los diputados.

Las dudas aumentaron con las declaraciones del presidente de la Comisión de Constitución, Carlos Mesía, quien admitió que no existe una definición preci-

sa de qué significa “desnaturalizar” un proyecto. Aello se sumó la posición de Lourdes Alcorta, de Renovación Popular, quien calificó de “majadería” que bancadas de Diputados pidan al Senado un compromiso político para respetar lo aprobado por la Cámara Baja.

El choque deja planteada una de las primeras pruebas del nuevo sistema bicameral. Bancadas de oposición reclaman que la revisión del Senado no sea utilizada para recuperar por otra vía las materias que no consiguieron respaldo en Diputados. Ahora será la Comisión de Constitución la que deberá mostrar si se limita a revisar las 20 submaterias aprobadas o intenta ampliar nuevamente el alcance de unas facultades que la Cámara Baja decidió recortar.

Advierten que Senado no puede revivir lo rechazado

El constitucionalista Luciano López sostuvo que la competencia revisora del Senado alcanza únicamente a la materia y al contenido aprobados por la Cámara de Diputados. Por ello, señaló que la Cámara Alta no puede reincorporar los puntos que fueron descartados durante la discusión de las facultades legislativas.

López explicó que revisar aquello que Diputados no aprobó excedería las atribuciones del Senado y podría significar que la Cámara Alta asuma una iniciativa legislativa que la Constitución no le reconoce. Su interpretación coincide con la advertencia formulada por Jaime Delgado sobre los límites establecidos en el propio Reglamento del Senado.

El especialista también señaló que existe un vacío respecto de qué debe entenderse exactamente por “desnaturalizar” una propuesta, pues ni la Constitución ni los reglamentos parlamentarios lo han definido con precisión. Una modificación que sobrepase las competencias del Senado podría, eventualmente, terminar sometida al análisis del Tribunal Constitucional.

Comando Unificado reunirá a 1,350 efectivos contra el crimen

LA NUEVA ESTRATEGIA INTEGRARÁ a Fuerzas Armadas y Policía Nacional, contará con un grupo especial de élite y realizará operativos de búsqueda y captura en todo el país.

Un Comando Unificado articulará las capacidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para enfrentar al crimen organizado y la delincuencia, con un despliegue inicial de 1,350 efectivos. La estrategia contempla además la instalación de un Centro de Control y Operaciones en el Cuartel General del Ejército, desde donde se dirigirán las acciones conjuntas.

El despliegue estará integrado por 500 miembros del Ejército, 250 de la Fuerza Aérea, 200 de la Marina de Guerra, 80 efectivos de las Fuerzas Especiales Conjuntas y 320 policías de unidades especializadas. También dis-



pondrá de vehículos tácticos, blindados, drones, furgones, canes y otros medios para intervenir en puntos considerados prioritarios.

Como parte de las medidas anunciadas se conformará un Grupo Especial de

élite de policías y militares para desarrollar operaciones especiales, búsquedas y capturas en todo el territorio. La estrategia también contempla reforzar el control de fronteras, acelerar la expulsión de extranjeros que

delinquen y recuperar el control de los establecimientos penitenciarios para impedir que internos continúen dirigiendo actividades criminales desde las cárceles.

Asimismo, se creará una Comisión Especial del Ejecutivo de Lucha contra la Criminalidad para coordinar acciones con instituciones públicas y actores privados. La estrategia incorporará capacidades de la Unidad de Inteligencia Financiera, la Dirección Nacional de Inteligencia, Osiptel y empresas de telecomunicaciones, mientras se anunció que las operaciones deberán desarrollarse bajo criterios de legalidad y respeto a los derechos humanos.

VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO ANDINO PLANTEÓ ACCIONES CONJUNTAS CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL Y EL FENÓMENO EL NIÑO, ADEMÁS DE INICIATIVAS EN EDUCACIÓN, SALUD Y DESARROLLO FRONTERIZO.

Maali del Pomar impulsa agenda para fortalecer la integración andina

La vicepresidenta del Parlamento Andino, Maali del Pomar, presentó una agenda de iniciativas para fortalecer la integración regional durante la presidencia pro tempore del Perú de la Comunidad Andina (CAN) 2026-2027. Entre sus prin-

cipales propuestas figuran una respuesta coordinada frente a la delincuencia organizada transnacional y el fenómeno El Niño, así como la creación de un protocolo andino de rescate para emergencias y desastres.

Del Pomar también

planteó avanzar en proyectos de integración y desarrollo fronterizo, entre ellos el tren Tacna-Arica, y continuar impulsando un marco supranacional para la recuperación y protección de los centros históricos. La agenda fue presentada durante una reunión sostenida con la presidenta de la República, Keiko Fujimori.

En materia social y económica, la representante peruana propuso avanzar en la homologación de títulos universitarios y establecer mecanismos



para la compra conjunta de medicamentos entre los países de la región. Asimismo, presentó la creación de una Marca Andina y un Registro de Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG), orientado a fortalecer y proteger la gastronomía y los productos tradicionales.



TOMÁS GÁLVEZ ADVIRTIÓ ANTE EL CONGRESO QUE EL MINISTERIO PÚBLICO MANTIENE UNA BRECHA PRESUPUESTAL DE 51.6% Y NECESITA RECURSOS PARA SOSTENER SU OPERATIVIDAD Y ATENDER UNA CARGA CERCANA A LOS TRES MILLONES DE CASOS

Fiscalía pide \$/6,902 millones para enfrentar déficit y criminalidad

El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez Villegas, sustentó ante la Comisión Bicameral de Presupuesto y Cuenta General de la República un requerimiento de \$/6,902 millones para el 2027, al advertir que el Ministerio Público enfrenta una brecha de financiamiento de 51.6% que compromete sus recursos humanos, infraestructura y capacidad operativa.

Gálvez alertó, además, que la institución necesita \$/232.5 millones adicionales para culminar el 2026 y pidió que sea incluida en el crédito suplementario planteado por el Ejecutivo. Advirtió que, sin esos recursos, podrían presentarse dificultades durante noviembre y diciembre incluso para cubrir las remuneraciones

de los fiscales.

El titular del Ministerio Público señaló también que cerca del 53% de los fiscales son provisionales y perciben menos de la mitad de la remuneración de los titulares, pese a desarrollar funciones similares. A ello se suma una carga cercana a los tres millones de casos, que exige mantener de manera permanente el soporte humano y operativo de las fiscalías.

Asimismo, sostuvo que se requieren mayores recursos para reforzar la lucha contra el crimen organizado y la minería ilegal en medio de la inseguridad que atraviesa el país. Según informó, las fiscalías especializadas contra la criminalidad han encabezado 825 operativos a nivel nacional.

**ROJO AMANECER****VANIA MASIEL YABAR GONZALES***Abogada y Mag. en Dirección Pública*

El oxígeno que le falta a Lima

Cuando un político no entiende el voto de las provincias, siempre puede culpar al oxígeno. Esta semana, el exalcalde de Pueblo Libre, Rafael Santos intentó explicar el resultado electoral del Cusco apelando a la geografía. Según sus propias palabras, como los cusqueños viven en altura y hay menos oxígeno, “no han podido pensar de manera coherente”. La afirmación ha provocado denuncias por presunta discriminación y, más allá de lo que determinen las autoridades, deja abierta una pregunta bastante más incómoda: ¿qué tan lejos está todavía una parte de nuestra clase política de comprender al Perú que no vive en Lima?

Porque cuando un ciudadano de Lima vota de determinada manera, hablamos de preferencias, tendencias, hartazgo o decisión política.

Pero cuando lo hace alguien de provincia y el resultado no nos gusta, de pronto aparecen explicaciones sobre ignorancia, manipulación, atraso falta de oxígeno.

El domingo, Cusco eligió. Con más del 93 % de las actas contabi-

lizadas, Verónica Mendoza alcanzaba 31,116 % de los votos válidos y se colocaba como virtual gobernadora regional.

Y entonces comenzaron los comentarios: que cómo podían haber votado por ella, que los cusqueños se habían equivocado, que “no saben votar”.

Pero hay algo que parece que olvidamos cada cuatro años: los ciudadanos de las provincias no necesitan que Lima les explique cómo votar.

Tienen memoria. Tienen problemas concretos. Tienen sus propias demandas.

Y, sobre todo, tienen derecho a equivocarse o acertar exactamente igual que cualquier elector de Miraflores, San Isidro, San Juan de Lurigancho o cualquier otro distrito de Lima.

Lo verdaderamente curioso es que muchos de quienes hoy cuestionan el voto provincial parecen

descubrir que las provincias existen solamente cuando el resultado electoral no coincide con sus expectativas.

Durante años hablamos de “descentralización”, pero seguimos tomando decisiones desde Lima. Hablamos del “Perú profundo” como si fuera una postal turística. Nos acordamos de las comunidades cuando necesitamos votos, de las regiones cuando necesitamos cifras y de los pueblos originarios cuando necesitamos fotografías para una campaña.

Después, cuando esos mismos ciudadanos votan de una manera que incomoda, aparecen los expertos de escritorio explicando que no saben elegir.

Y aquí hay otra contradicción que merece ser señalada.

También resulta curioso escuchar ahora que habría que cuestionar a los cus-

queños por haber votado por Verónica Mendoza cuando, durante buena parte de nuestra historia política, las provincias han sido tratadas como un territorio secundario por quienes gobiernan, opinan y deciden desde Lima.

No se puede reclamar representación territorial solamente cuando conviene.

No se puede exigir que las provincias confíen en la política y, al mismo tiempo, mirar sus decisiones con desprecio.

Porque Cusco no votó como un bloque homogéneo. De hecho, los resultados muestran un escenario bastante más complejo: mientras Mendoza lideró la elección regional, Ahora Nación consiguió importantes resultados en elecciones provinciales dentro del propio Cusco.

Eso debería enseñarnos algo sencillo: los provincianos no votan en masa, no votan por

**El oxígeno
podrá variar.
La dignidad no.**

reflejo y no votan con un cerebro distinto al de los limeños. Votan según sus intereses, sus historias, sus decepciones y sus expectativas.

Y si alguien considera que se equivocaron, está en todo su derecho de cuestionar políticamente ese voto.

Lo que no debería hacer es cuestionar la capacidad intelectual de quienes viven en una región distinta.

Porque la democracia tiene una regla: el voto del ciudadano que vive a 3,400 metros sobre el nivel del mar vale exactamente lo mismo que el del ciudadano que vive frente al mar.

El oxígeno podrá variar. La dignidad no.

ERNESTO ÁLVAREZ

sostuvo que ambas cámaras tienen funciones y reglamentos propios y expresó su expectativa de que el Senado no quede condicionado por decisiones de determinados grupos de diputados.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez Miranda, afirmó que el Senado y la Cámara de Diputados tienen funciones diferenciadas y reglamentos propios, luego de la aprobación parcial del pedido del Ejecutivo para

Ministro de Justicia pide al Senado actuar con autonomía frente a Diputados

legislar mediante facultades delegadas. Señaló que ninguna de las dos cámaras puede imponer a la otra qué decisiones debe adoptar.

Álvarez expresó su expectativa de que el Senado ejerza sus atribuciones con autonomía y no quede sujeto a la voluntad de algunos grupos de diputados. Según indicó, el diseño bicameral establece misiones específicas para cada instancia y co-



responde que ambas actúen dentro de las competencias fijadas por la Constitución.

El titular del MINJUSDH sostuvo que mientras la Cámara de Diputados concentra buena parte de sus funciones en la iniciativa legislativa, el control y la fiscalización del Ejecutivo, al Senado le corresponde cautelar los intereses generales del país y el respeto al orden constitucional. Agregó que

el Gobierno buscará cumplir sus responsabilidades con las facultades que finalmente le sean otorgadas.

Las declaraciones fueron brindadas durante el primer Simposio Internacional del Observatorio de Prevención del Narcotráfico, donde Álvarez también planteó que la lucha contra las drogas no debe limitarse a la persecución policial y judicial de la oferta. Señaló que el Estado, la academia y la sociedad deben trabajar también en reducir la demanda y enfrentar los efectos del narcotráfico sobre las familias y el país.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Honor y gloria a un auténtico héroe: Miguel Grau Seminario. Esa mañana, un día como hoy, en Punta Angamos, 1879, el recio marino afrontó un combate desigual perennizando con su gesto, cómo se pelea y cómo se forjan los caminos genuinos y honorables.

Honrar a sus héroes, avivar la memoria colectiva para no incurrir, torpemente, en los mismos yerros, representa un reto que demanda respuesta, como lo hizo Grau con decisión y patriotismo, a sabiendas que el resultado era inexorable.

Escribió Manuel González Prada, el texto Grau que figura en Páginas Libres, 1885, y del cual extraemos párrafos de tremenda vibración y recuerdo, (consérvase ortografía original).

GRAU

Épocas hai en que todo un pueblo se personifica en un solo individuo: Grecia en Alejandro, Roma en César, España en Carlos V, Inglaterra en Cromwell, Francia en Napoleón, América en Bolívar. El Perú en 1879 no era Prado, La Puerta ni Piérola, era Grau.

Cuando el Huáscar zarapaba de algún puerto en busca de aventuras, siempre arriesgadas, aunque a veces infructuosas, todos volvían los ojos al Comandante de la nave, todos le seguían con las alas del corazón, todos estaban con él. Nadie ignoraba que el triunfo rayaba en lo imposible, atendida la

Miguel Grau Seminario



superioridad de la escuadra chilena; pero el orgullo nacional se lisonjeaba de ver en el Huáscar un caballero andante de los mares, una imagen del famoso paladín que no contaba sus enemigos antes del combate, porque aguardaba contarles vencidos o muertos.

El Huáscar forzaba los bloqueos, daba caza a los transportes, sorprendía las escuadras, bombardeaba los puertos, escapaba ileso de las celadas o persecuciones, i más que nave, parecía un ser viviente con vuelo de águila, vista de lince i astucia de zorro. Merced al Huáscar, el mundo que sigue la causa de los vencedores, olvidaba nuestros

desastres i nos quemaba incienso; merced al Huáscar, los corazones menos abiertos a la esperanza cobraban entusiasmo i sentían el jeneroso estímulo del sacrificio; merced al Huáscar, en fin, el enemigo se desconcertaba en sus planes, tenía vacilaciones desalentadoras i devoraba el despecho de la vanidad humillada, porque el monitor, vijilando las costas del Sur, apareciendo en el instante menos aguardado, parecía decir a la ambición de Chile: "Tú no pasarás de aquí". Todo esto debimos al Huáscar, i el alma del monitor era Grau.

Humano hasta el exceso, practicaba jenero-

sidades que en el fragor de la guerra concluían por sublevar nuestra cólera. Hoi mismo, al recordar la saña implacable del chileno vencedor, deploramos la exajerada clemencia de Grau en la noche de Iquique. Para comprenderle i disculparle, se necesita realizar un esfuerzo, acallar las punzadas de la herida entreabierta, ver los acontecimientos desde mayor altura. Entonces se reconoce que no merecen llamarse grandes los tigres que matan por matar o hieren por herir, sino los hombres que hasta en el vértigo de la lucha saben economizar vidas i ahorrar dolores.

Tal era el hombre que en buque mal artillado, con marinería inesperta, se vió rodeado i acometido por toda la escuadra chilena el 8 de octubre de 1879.

En el combate homérico de uno contra siete, pudo Grau rendirse al enemigo; pero comprendió que por voluntad nacional estaba condenado a morir, que sus compatriotas no le habrían perdonado el mendigar la vida en la escala de los buques vencedores.

Todo podía sufrirse con estoica resignación, menos el Huáscar a flote con su Comandante vivo. Necesitábamos el sacrificio de los buenos i humildes para borrar el oprobio de

malos i soberbios. Sin Grau en la Punta de Angamos, sin Bolognesi en el Morro de Arica ¿tendríamos derecho de llamarnos nación? ¿Qué escándalo no dimos al mundo, desde las ridículas escaramuzas hasta las inesplicables dispersiones en masa, desde la fuga traidora de los caudillos hasta las sediciones bizantinas, desde la maquinaciones subterráneas de los ambiciosos vulgares hasta las tristes arlequinadas de los héroes funambulescos!

En la guerra con Chile, no sólo derramamos la sangre, exhibimos la lepra. Se disculpa el encalle de una fragata con tripulación novel i capitán atolondrado, se perdona la derrota de un ejército indisciplinado con jefes ineptos o cobardes, se concibe el amilamiento de un pueblo por los continuos descalabros en mar i tierra; pero no se disculpa, no se perdona ni se concibe la reversión del orden moral, el completo desbarajuste de la vida pública, la danza macabra de polichinelas con disfraz de Alejandro i Césares.

Sin embargo, en el grotesco i sombrío drama de la derrota, surgieron de cuando en cuando figuras luminosas i simpáticas. La guerra, con todos sus males, nos hizo el bien de probar que todavía sabemos enjendrar hombres de temple viril. Alentémonos, pues: la rosa no florece en el pantano; i el pueblo en que nacen un Grau i un Bolognesi no está ni muerto ni completamente dejenerado."

¡Honor y gloria a los que lucharon por la Patria!

Aunque Kevin Gómez Urday permanece recluido en el penal de Lurigancho, la Policía investiga si su poder delictivo no terminó tras las rejas. Información policial señala que el interno mantendría una conducta abusiva dentro de su pabellón e incluso estaría cobrando presuntos “cupos” a otros reclusos bajo amenazas de agresión.

Pero el caso iría más allá de los muros del penal. Según las investigaciones, Gómez Urday habría mantenido coordinaciones con su hermano Robeldo para ejecutar presuntamente atracos, extorsiones y ajustes de cuentas en distintos puntos de Chorrillos.

MUERTES EN CHORRILLOS

Uno de ellos ocurrió en

DATO

RED FAMILIAR. La investigación apunta a establecer cómo una presunta red familiar delictiva habría utilizado las comunicaciones y contactos desde prisión para continuar operando en las calles.

Kevin y Robeldo mandan dentro y fuera del penal

PRESO EN LURIGANCHO por asalto y venta de drogas, Kevin Gómez seguiría operando desde su celda. Su hermano Robeldo ejecutaría sus órdenes de extorsión y ajustes de cuentas en Chorrillos.



junio en la zona de Matellini donde se cometió un doble asesinato. Dos venezolanos fueron asesinados a balazos en plena vía pública.

En julio, Javier Mireno Rodríguez fue asesinado a balazos en la zona de Tres de Octubre. Todo por

un ajuare de cuentas.

Estos asesinatos fueron ordenados, para la Policía por Kevin desde el penal de Lurigancho y materializados, por su hermano Robeldo.

Robeldo ya habría sido detenido por la Policía,

aunque posteriormente recuperó su libertad por circunstancias que son materia de investigación. Las autoridades buscan determinar ahora si habría actuado siguiendo las órdenes impartidas desde el penal.



DICTA EL PODER JUDICIAL

35 años de cárcel por pornografía infantil

El Ministerio Público logró que se condene a J. Ch. L. (43) a 35 años de prisión efectiva por los delitos de pornografía infantil agravada, explotación sexual agravada de menores de edad, exhibiciones y publicaciones obscenas en agravio de 04 menores de edad.

Según los hechos demostrados el hoy condenado cometió abuso sexual infantil, y registró en audio y video los actos ilícitos. También compartía material de abuso sexual infantil en grupos de redes sociales.

La investigación del caso, junto con la División de Investigación de Delitos Transnacionales de la Policía Nacional, inició en abril de 2025, a partir de una noticia criminal remitida por la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, respecto a la información obtenida por el agente de seguridad de la Homeland Security en el marco de una investigación en Panamá. Con ello, se consiguió, el 14 de noviembre de 2025, la detención del hoy sentenciado.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lo asesinan después de jugar fulbito

Un hombre fue asesinado a balazos luego de que disputara un partido de fulbito en la losa deportiva Los Jardines, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

La víctima se encontraba

afuera de una bodega, junto con unos amigos; cuando de pronto aparecieron sujetos armados que, sin mediar palabra, abrieron fuego múltiples veces.

Al cierre de este informe,



se desconoce la identidad del hombre asesinado. En tanto, el móvil del crimen ya se encuentra en investigación, no descartándose un ajuste de cuentas.

ESSALUD

Salva a niña de 2 años que llegó con un grano de maíz en la vía respiratoria

Una niña de 2 años y 4 meses, procedente de una zona rural de Jaén (Cajamarca), logró recuperarse tras ser intervenida de emergencia por especialistas del Hospital

Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud. La pequeña tenía un grano de maíz alojado en la vía respiratoria. Actualmente, la menor, de iniciales A. D. R.A., respira por sus propios



medios, no requiere oxígeno y permanece estable.

El Engranaje: teatro y danza para cuestionar las decisiones que marcan nuestras vidas

LA PROPUESTA DE AUREDIA COLECTIVO TEATRAL, escrita y dirigida por Emilio Napan Cerro, tendrá una corta temporada en el Teatro Juanita Tarnawiecki, donde una joven confrontará las expectativas familiares y sociales que condicionan la elección de una vocación.

Auredia Colectivo Teatral presentará El Engranaje, una propuesta de teatro-danza escrita y dirigida por Emilio Napan Cerro, que invita al público a reflexionar sobre cuánto de las decisiones que toma a lo largo de su vida responde realmente a sus propios deseos y cuánto está determinado por las expectativas del entorno.

La obra estrenará este viernes 9 de octubre, a las 8:00 p. m., en el Teatro Juanita Tarnawiecki (ex Mocha Graña), en Barranco, e iniciará una breve temporada con funciones los días 9, 10 y 16 de octubre.

En escena, una joven inicia un diálogo directo con los espectadores para reconstruir momentos de



granaje rompe la cuarta pared y establece una relación directa con el público. A medida que avanza la puesta en escena, la distancia entre el escenario y la sala se desdibuja, convirtiendo a los espectadores en parte de una experiencia que busca interpelarlos sobre sus propias decisiones.

La propuesta no cuestiona la utilidad de los test vocacionales, sino el momento en que una persona deja de escuchar sus propios deseos para responder únicamente a lo que otros esperan de ella.

“Solo porque eres bueno en algo no significa que debas elegirlo”, señala Napan Cerro. El dramaturgo explica que la obra nace de una preocupación sobre la presión que enfrentan los jóvenes al momento de decidir su futuro y sobre cómo esas decisiones pueden estar condicionadas por expectativas familiares, sociales y económicas.

“Con El Engranaje no busco ofrecer respuestas, sino invitar al espectador a preguntarse cuánto de su vida fue realmente elegida y cuánto fue decidido por otros”, sostiene el director.

El elenco está integrado por Sol Yucra Sereno, Natalia López, Suleira Antoanee y María Angulo.

su infancia y adolescencia y mostrar cómo, desde temprana edad, las personas son orientadas hacia determinados modelos de éxito y productividad. En ese camino aparece un test vocacional que pretende definir su futuro y convertirla en una pieza más de

un sistema establecido. Frente a ello, la protagonista decide resistirse y emprende la búsqueda de quienes todavía conservan su impulso creativo, hasta enfrentarse con aquello que ese mismo sistema ha intentado arrebatarle. Desde el inicio, El En-



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

El amor hasta la muerte, de Alain Resnais

Resnais jugando a (o con) el cine de la trascendencia... Para no ser una película de Bergman, y para no ser una película de Dreyer...

Es como si no estuviera claro (o no del todo) qué es estar vivo y (como contraparte y como complemento) qué es estar muerto. Y es que (en la película ¿y fuera de ella?) ¿sabemos la diferencia? Vivir y morir es quizá no saberla. Y claro: ¿Por qué tendría que estar claro? Además: se puede filmar a la carne de modo fantasmal. Como si no fuera.

Un hombre, sin previo aviso -suele suceder-, muere. (Por cierto, sus gritos suenan como una mujer en parto ¿un parto al revés?) Y luego sin más resucita. ¿Así de fácil? Así de difícil. -Solo así-. ¿Así fue o eso cree él? Vivo o muerto (o mitad y mitad), ya parece muerto, aunque siga, o vuelva, a estar vivo. Y eso cómo se resuelve. ¿El amor? Pero este hombre va a volver pronto a morir...

¿El amor loco! La locura amorosa a dúo. El amar y ser amado ‘en virtud de la posesión’ ¿y por qué no en virtud del amor que no quiere poseer? (eros versus ágape) y convertido o descubierto como el Todo, como ‘Dios y el Mundo’. El Principio y el Fin. ‘El amor es fuerte como la muerte’.

Minimalismo. Concentración. Vaciamiento. ‘Cine de cámara’. Economía de medios (ejercicio espiritual, ‘película pequeña’). Cómo volver a la esencia. O quizá no hay esencia. Igual hay que volver ‘al punto de partida’.

Película simple y extraña, ¡así que para llegar a la divinidad se necesita menos juguetería!, vista más atentamente no tan simple, y entonces también menos extraña. Oscura sí, y a la vez sumamente argumentativa, con voluntad clarificadora.

-Pues sí, es de lleno el juego de los nombres, de los entes identificables-.

Dos parejas. Grosso modo los incrédulos y los creyentes. Alguien incrédulo quisiera creer, y alguien creyente no puede (aunque quiera) evitar dudar.

Han destacado la actuación entregada de Sabine Azéma, que es visible y vistosa, pero lo que hace Fanny Ardant, en su lógica creyente y mística y teológica... Y en una escena entre las dos solas... íntima y confesional.

Si en esta ocasión Resnais rivaliza -fraterniza- con Bergman y con Dreyer ¿qué tal es el resultado? Extraño, atrayente, conmovedor, fascinador.

Funciones

Temporada: viernes 9, sábado 10 y viernes 16 de octubre, 8:00 p. m.

Lugar: Teatro Juanita Tarnawiecki (ex Mocha Graña)

Dirección:

Av. Sáenz Peña, Barranco

Entrada general: S/ 30

Estudiantes: S/ 25

Egresados UPC y gremio

artístico: S/ 22, previa

acreditación

Reservas:

WhatsApp 959 833 185.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Apunta a récord Guinness

El cuy frito

En el marco del Día Internacional del Cuy, Antojitos Chotanos, presentará el "Plato de Cuy frito más Grande del Perú", una propuesta gastronómica con la que el restaurante busca rendir homenaje a las costumbres culinarias de Chota y Cajamarca.

La actividad será el viernes 9 de octubre, desde las 12:00 del mediodía, en el local de Antojitos Chotanos, ubicado en la avenida Naranjal N.º 613, en el distrito de Los Olivos. Reunirá una preparación de gran formato que busca convertirse en un hito gastronómico nacional y marcar el camino hacia un intento de récord Guinness vinculado a este plato peruano.



NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL PRESENTADOR SE SOMETE A UNA INTERVENCIÓN NASAL.

La reciente aparición de Nicola Porcella en redes sociales no pasó desapercibida entre sus seguidores. El exchico reality peruano, que desde hace algunos años desarrolla su carrera en México,

Nicola Porcella sorprende con su renovada nariz

compartió un video en el que mostró de cerca su rostro tras una nueva intervención en la nariz, hecho que rápidamente abrió el debate entre los usuarios.

La publicación desató una ola de reacciones. Muchos usuarios no tardaron en opinar sobre el nuevo aspecto del llamado 'Novio de México' y cuestionaron que se sometiera a otra intervención. En redes sociales abundaron los comentarios de quienes consideraron que el exintegrante



de 'Esto es guerra' y 'La casa de los famosos México' lucía mejor antes de la operación.

No obstante, otro grupo salió en su defensa y pidió esperar el resul-

tado definitivo. Según señalaron, la recuperación aún se encuentra en una etapa temprana y la inflamación podría tardar varios meses en desaparecer.

GIA, FUE CAPTADA POR LAS CÁMARAS DE 'AMOR Y FUEGO' DURANTE SALIDA NOCTURNA CON JOVEN.

Gia Meier, hija de Christian Meier y Marisol Aguirre, fue captada por las cámaras de 'Amor y fuego' luego de disfrutar una salida nocturna junto a un joven que la acompañaba. Las imágenes difundidas por el programa mostraron a la creadora de contenido mientras esperaba un taxi, en un momento que llamó la



Hija de Christian Meier, es captada ebria

atención por las dificultades que presentó para mantenerse de pie.

Gia Meier fue vista junto a un joven a las afueras del lugar donde pasó la noche. Durante la espera por el vehículo, el acompañante permaneció cerca de ella y la sostuvo en distintos momentos para ayudarla a conservar el equilibrio.

La identidad del joven no fue confirmada. El programa de Willax TV planteó la posibilidad de que se trate de una persona cercana o de una eventual pareja de la hija de Christian Meier, aunque no se difundieron detalles sobre el vínculo que ambos mantienen. Lo que se pudo ver es que Gia tuvo una gran noche de diversión.



Presenta "Desde Adentro"

Ricardo Inga Arizola

El diseñador gráfico, publicista y artista plástico Ricardo Inga Arizola presenta su nueva exposición individual titulada "Desde Adentro" en las instalaciones de la Galería Casa Tambo, ubicada en el emblemático Jr. De la Unión 1066, en pleno corazón del Centro Histórico de Lima. La muestra se inaugurará el próximo 16 de octubre y permanecerá abierta al público durante más de seis semanas, hasta el 29 de noviembre.

En "Desde Adentro", el artista propone un recorrido sensible que no busca simplemente reproducir las raíces culturales del país, sino reinterpretarlas desde una mirada personal y contemporánea.



A tan solo un mes y medio de la llegada del Papa León XIV al país, la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR Perú) reafirma su compromiso con el impulso del turismo religioso, uno de los segmentos con mayor potencial de crecimiento. Con ese fin, se viene organizando la 2.ª Jornada Especializada – Edición FAM TRIP Callao, que se realizará el viernes 16 de octubre de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., con vacantes limitadas y totalmente gratuito.

La primera Jornada de Turismo Religioso marcó un hito en este proceso, generando va-

CANATUR Perú continúa fortaleciendo el turismo religioso con la 2.ª Jornada Especializada – Edición FAM TRIP Callao

lios resultados gracias a la participación activa de más de cincuenta operadores, instituciones y profesionales del sector. Continuando con esta iniciativa, CANATUR Perú, la Red Mundial de Turismo Religioso y la Municipalidad Provincial del Callao anuncian la realización de la 2.ª Jornada Especializada –FAM TRIP Callao.

El FAM TRIP Callao comprende la visita a templos emblemáticos del Callao, como la Iglesia Matriz, el Santuario Nuestra Señora del



Carmen de la Legua, la parroquia Santa Rosa y el obispado del Callao, espacios que forman parte

de la historia de fe y cultura de la diócesis, y que también fueron lugares significativos durante la

visita del Papa León XIV.

CANATUR PERÚ a través de estos espacios de capacitación y vinculación busca fortalecer la oferta turística nacional y posicionarla en el ámbito internacional. Sin duda, para CANATUR Perú el turismo religioso es una gran oportunidad para diversificar la oferta turística, descentralizar los beneficios del turismo y poner en valor nuestras tradiciones, festividades y expresiones de fe.

Además, con estas

jornadas se ofrece una visión integral sobre el turismo religioso, desde su potencial como segmento turístico hasta la creación de productos, rutas y experiencias capaces de conectar patrimonio, espiritualidad, cultura, comunidad y desarrollo económico local. CANATUR invita a todos los interesados a confirmar su participación y ser parte de esta nueva etapa de fortalecimiento del turismo de fe en el Perú.

En el encuentro “Voces por la Educación”, Enseña Perú y Arcos Dorados compartieron estudios e iniciativas para articular la formación escolar, el acompañamiento socioemocional y las oportunidades de empleo formal para las juventudes.

¿Qué necesitan las y los estudiantes para pasar de imaginar su futuro a construirlo con oportunidades reales? Esta pregunta reunió a Enseña Perú y Arcos Dorados, empresa que opera McDonald's en el país, en “Voces por la Educación: educación, futuro y primer

De las aulas al trabajo: el gran desafío del empleo juvenil en el Perú



empleo”. El encuentro, impulsado por el área de Investigación de Enseña Perú junto con Arcos Dorados, abordó las condiciones que permiten a

adolescentes y jóvenes continuar su formación, acceder al empleo y desarrollar sus proyectos de vida.

En un mes que pone

a las juventudes en el centro de la conversación, ambas instituciones plantearon que la transición después de la secundaria requiere más que motivación individual: orientación, acompañamiento socioemocional, condiciones materiales y oportunidades laborales compatibles con la continuidad educativa y el bienestar.

Enseña Perú compartió aprendizajes del piloto de las Academias Juveniles que viene realizando en Tambogrande.

Esta investigación permite comprender cómo las y los estudiantes construyen sus aspiraciones y toman decisiones sobre su futuro, y cómo un mismo modelo de acompañamiento puede adaptarse a las oportunidades y necesidades de cada territorio.

“Investigar nuestras experiencias nos permite comprender qué estamos aprendiendo junto a las comunidades educativas y qué necesitamos ajustar. El piloto de las Academias Juveniles de Tambogrande aporta evidencia sobre el acompañamiento que requieren las y los estudiantes para construir sus siguientes pasos. Accionar, inves-

tigar y aprender nos ayuda a tomar decisiones desde sus voces y realidades”, señaló Valeria Pinchi, Coordinadora de Investigación de Enseña Perú.

Entre los temas abordados estuvo la diversidad de las trayectorias juveniles: las aspiraciones, los planes de ingreso a la educación superior, o la combinación de estudios, trabajo y responsabilidades familiares. Acompañarlas exige articular preparación académica, orientación vocacional, desarrollo socioemocional y experiencias de exploración, sin asumir una única ruta esperada.

Cámara Peruana de Inteligencia Artificial y PBS Group Perú establecen alianza estratégica para adopción responsable de la IA en las empresas peruanas

La alianza desarrolla una nueva oferta de servicios que integra capacitación, automatización, acreditación, gobernanza de IA y datos, transformación digital y ciberseguridad. El objetivo: ayudar a las organizaciones a incorporar inteligencia artificial con seguridad, trazabilidad y supervisión humana.

La inteligencia artificial ya no es una tecnología del futuro. Está dentro de las empresas, siendo utilizada por colaboradores para elaborar y analizar informes, presentaciones y automatizar tareas. El desafío ahora es que su incorporación deje de producirse de manera informal y pase a formar parte de una estrategia empresarial respaldada por un marco claro de gobernanza de la IA, con reglas, controles y objetivos definidos.

Ante este escenario, la Cámara Peruana de Inteligencia Artificial (CPIA) y PBS Group Perú han establecido una alianza estratégica para impulsar en el Perú una nueva generación de servicios orientados a la adopción responsable de la inteligencia artificial, con especial énfasis en la capacitación, automatización, acreditación, gobernanza de IA y datos, transformación digital y ciberseguridad.

La propuesta de la Cámara Peruana de Inteligencia Artificial (CPIA) busca que las empresas pasen de utilizar herramientas de IA de manera aislada a construir una verdadera capacidad organizacional.

Para ello, es importante desarrollar talleres en company personalizados y prácticos, en los que los colaboradores trabajen directamente con sus computadoras y aprendan sobre IA generativa, ingeniería de prompts, sesgos y manejo responsable de información.

La oferta también contempla diagnóstico de IA, hojas de ruta, acreditación y acompañamiento en gobernanza de IA y datos, servicios especialmente relevantes para organizaciones que necesitan definir responsables, procesos y mecanismos de seguimiento.



Festival del turrón: el dulce peruano se reinventa con sabores que sorprenderán

Maestros turroneros y productores artesanales llegan a Lima para celebrar el sabor de octubre con recetas tradicionales y nuevas propuestas que reinventan el clásico turrón con sabores, texturas e ingredientes sorprendentes.

El Festival del Turrón & Dulces 2026 se llevará a cabo del 7 al 11 de octubre en el Pasaje Porta, Miraflores.

Hay sabores que tienen la capacidad de llevarnos directamente a un recuerdo. El turrón de Doña Pepa es uno de ellos. Su presencia en las mesas peruanas durante octubre forma parte de una tradición que se disfruta en familia y que, con el paso de los años, también ha sabido abrirse a nuevas propuestas.

Con esa mirada, llega el Festival del Turrón & Dulces 2026, una celebración que reúne a maestros turroneros y pequeños productores artesanales, cada uno con sus propias recetas, técnicas y maneras de entender este clásico de la repostería peruana. La propuesta no busca reemplazar el sabor de siempre, sino demostrar que una tradición también puede crecer, experimentar y sorprender.

Entre las novedades destacan el Turrón de Frutos Secos, que reúne pecanas, almendras, castañas, maní y frutas deshidratadas; el Turrón de Maracuyá, cuya miel artesanal aporta un



refrescante toque cítrico; el Turrón Andino, elaborado con kiwicha, cañihua y quinua; y el Turrón de Chocolate, donde el cacao se convierte en protagonista junto a una miel a base de ganache.

Para quienes buscan sabores aún más singulares, aparecen el Turrón de Ajonjolí con miel de tumbo, de aroma intenso y delicadas notas ácidas; el Turrón Keto, preparado

con almendras, linaza y coco; y el Turrón Saludable, a base de yuca, arroz y coco. Entre las propuestas de autor destaca también el Turrón de Cacao, con una masa ligeramente salada y crocante, nibs y miel de mucílago de cacao, mientras que el Turrón de Maíz Morado lleva a la mesa los aromas de la chicha morada, con piña, canela y clavo de olor.

La exploración de nue-



vos sabores también alcanza al Turrón de Matcha, Hierba Luisa y Lima, una combinación fresca y contemporánea que une la intensidad del matcha con el aroma de la hierba luisa y las notas cítricas de la lima. A estas creaciones se suman opciones integrales y veganas, sin leche ni huevo, además de versiones con jaleas de frutas y arándanos, frutos secos y los populares cuchareables de turrón con chocolate y dulce de leche.

El festival propone, además, descubrir el turrón en formatos diferentes: helados de turrón, cucharables y galletas estilo Nueva York en versión turrón, entre otras creaciones. Una invitación a probar, comparar y encontrar nuevos favoritos, sin dejar de lado ese sabor que cada octubre vuelve a despertar recuerdos. Porque en octubre, el turrón no solo se disfruta: también se reinventa.



BUSCAMOS AGENTES INMOBILIARIOS

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso

Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES LIMITADAS

954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com



EXP. N° 24219-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BUDY LENIN CHIPANA HUANCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GREGORIO CHIPANA GUTIERREZ, fallecido el día 03 DE NOVIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24183-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JAHAIIRA MONICA VILLALOBOS CARRANZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HEBER FLAVIO VILLALOBOS JORGE, fallecido el día 21 de octubre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24045-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS JAVIER VILLACORTA CORSINO, en representación de MERY NELIDA CORSINO ESTELA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada ILDA ESTELA MENDOZA, fallecida el día 31 de marzo de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24220-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta HORTENCIA CIEZA DE PEREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ANTONIO PEREZ CABADA, fallecido el día 06 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24185-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO MARTIN FERNANDO ORE GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HILDAASTREA GUEVARA GUEVARA, fallecida el día 14 de enero de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24114-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SOL MILENY HUAYTA OLIVARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JOSEPH JUNIOR PEREZ CORNEJO, fallecido el día 21 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24245-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO CESAR CAMONES GARCIA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALEJANDRO FIDEL CAMONES RIVAS, fallecido el día 28 DE JULIO DE 1991, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del **01 de octubre del 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de la Empresa **PET EXPRESSION S.A.C.**, nombrándose Liquidador al señor **OCHOA PEDREGAL, JOSE LUIS**, con **D.N.I. N° 45206790**.

Lima, 01 de octubre del 2026.
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 24226-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN EDITH FLORES ORE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre TULIO EXALTACION FLORES VIRTO, fallecido el día 04 de setiembre de 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 02 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24199-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ILBERTO DIAZ CERVERA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ELEODORO DIAZ DIAZ, fallecido el día 01 DE MARZO DE 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24169-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTORIA ALICIA RISCO CARRILLO DE BEZADA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR MANUEL RISCO ESTRADA, fallecido el día 06 DE MAYO DE 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EMPRESA ALVATITO S.A., inscrita en la Partida Electrónica N° 11342060, de los Registros Públicos de Lima, con RUC N° 20616568923, comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 5 de octubre del 2026, acordó la disolución de la empresa y nombro como liquidador a **JUAN DANIEL PABLO ODON PAYET VILLAGARCIA**, con DNI N° 09538112. Lima 5 de octubre del 2026.

JUAN DANIEL PABLO ODON PAYET VILLAGARCIA
DNI N° 09538112
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL **23 DE SETIEMBRE DEL 2026**, SE ACORDO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE LA EMPRESA "FUNDICION DE METALES VILLALOBOS S.A.C.", CUYAABREVIATURA ES FUNDIMET VILLA S.A.C., NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR CARLOS ALBERTO CUENCA ARIAS, IDENTIFICADO CON DNI N° 08695941.

LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2026.
CARLOS ALBERTO CUENCA ARIAS
LIQUIDADOR

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N.° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **GIGATEL GROUP E.I.R.L.**, con **R.U.C. N.° 20611564342**, inscrita en la **Partida N.° 11178004** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Ayacucho, Sede Ayacucho, con el escrito de **registro N.° T-397607-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, octubre 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Jesús María, 07 de octubre 2026
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL "EL REY DE JESÚS MARÍA"

Se convoca a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS** del Centro Comercial "EL REY DE JESÚS MARÍA", para el día **domingo 11 de octubre 2026** a las **8:00am** en primera convocatoria y a las **8:30am** en segunda convocatoria, sito en la Plazuela ubicada en el 1er nivel del Centro Comercial en Av. Horacio Urteaga N.º 1498-1456 Jesús María, Provincia y Departamento de Lima con la siguiente agenda.

1. Rendición de cuentas Enero 2026 a Septiembre 2026.
 2. Obras por realizar.
 3. Convocatoria para elecciones de la nueva Junta de Propietarios.
- ELENA JACQUELINE ARAMBURU VALDEZ**
Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Propietarios del Centro Comercial
"El Rey de Jesús María"

OCA MIDI LAB PRODUCCIONES MUSICALES E.I.R.L.

Por Acta de decisión del titular del 1 de octubre del 2026, **OCA MIDI LAB PRODUCCIONES MUSICALES E.I. R.L.**, R.U.C. No. 20332390504, acordó su disolución y nombro Liquidador al señor **OSCAR VICENTE CAVERO AROSTEGUI**, con D.N.I. No. 10612920. Lima, 02 de octubre del 2026.

OSCAR VICENTE CAVERO AROSTEGUI
D.N.I. No. 10612920
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA FRAY MARTIN DE THOURS SA.
RUC N°20514995819

Por acuerdo de Directorio, la **EMPRESA FRAY MARTIN DE THOURS SA** conforme a lo establecido en el estatuto y, en la Ley General de Sociedades, convoca a los accionistas a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se celebrará en la calle Antenor Orrego N° 165 - Urbanización Universitaria, Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, en las siguientes fechas:

- PRIMERA CONVOCATORIA:** día **23 de octubre de 2026**, a horas **3:00 pm.**, **SEGUNDA CONVOCATORIA:** día **27 de octubre de 2026**, a horas **3:00 pm.**, Para tratar las siguiente **AGENDA**.
1. Propuesta, evaluación y aprobación del aumento de capital social por nuevos aportes.
 2. Otros.

Lima, 06 de octubre de 2026.
EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **30 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **AD CORP CONTINENTAL S.A.C.**, con **RUC N° 20602571573**.

Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADOR** de la sociedad a el señor **RAUL OSWALDO LOPEZ CASTILLO**, identificado con **DNI N° 43479743**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 30 de septiembre de 2026
RAUL OSWALDO LOPEZ CASTILLO
Liquidador

 SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° E-0002436-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAMIREZ ROSADO HENRY LUIS**, de 42 años de edad, DNI. **43942267**, natural de Lima - Lima - San Martín de Porres, de nacionalidad Peruana. Independiente, domiciliado en **JR. FRANCISCO VIDAL DE LAOS 658 - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **PALACIOS MITACC GISELLA NATHALY**, de 41 años de edad, DNI. **45741935**, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana. Independiente, domiciliada en **JR. FRANCISCO VIDAL DE LAOS 658 - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 07 DE OCTUBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 54357 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SANCHEZ ARAUJO IVAN ALONSO**, de 31 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana. Soltero, Jefe de Almacén, domiciliado en **CALLE 28 URB EL PINAR MZ 1 2 LT 30 - COMAS** y doña **PRUDENCIO VELA ADRIANA CRISTINA**, de 30 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana. Soltera, Administradora, domiciliado en **MZ 1 1 LT 3 COOP. PRIMAVEA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 54373 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ARAUCO CADENILLAS VICTOR ANTONIO**, de 43 años de edad, natural de Tarma - Tarma - Junín, de nacionalidad Peruana, Viudo, Supervisor, domiciliado en **CALLE 16 URB. EL ALAMO MZ 02 - COMAS** y doña **FLORES AGURTO TESSY MARIELA**, de 37 años de edad, natural de Suyo - Ayabaca - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Tco. en Farmacia, domiciliado en **CALLE 16 URB. EL ALAMO MZ 02 LT 21 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

EXPEDIENTE 1997
SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **MIRIAM PILAR NAVARRO AVILA**, CON D.N.I. N°07755911, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: **ARMANDO CELIS NAVARRO NAVARRO**, FALLECIDO EL 24 DE MAYO DE 2025, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026.

VICTOR TINAGERO LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

Cristóbal Bonnett en la final del Academy Trophy FIA 2026

ESTE FIN DE SEMANA cierra una gran temporada en el más grande torneo Junior del mundo.

Nuestro compatriota Cristóbal Bonnett estará defendiendo al kartismo peruano en la final de la Academy Trophy FIA 2026 este 10 y 11 de octubre en Viterbo, Italia. Bonnett, de 14 años, ha tenido una notable actuación en las dos primeras fechas del certamen internacional. Este torneo busca a los mejores pilotos jóvenes en el mundo entero.

Ronda 1, realizada en Genk, Bélgica, en los entrenamientos previos demostró toda su capacidad. Una nueva puesta a punto del chasis lo llevó a la última serie. No pudo conseguir el objetivo de correr la serie final.

Ronda 2, efectuada en Sarno, Italia, Bonnett logró una histórica presentación logrando acceder a la gran



final. No logró clasificar en el top 10. Sin embargo, se reivindicó en las tres series pudiendo rebasar a varios rivales de varios distintos países, instalándose en la fase final.

En esta instancia el objetivo era entrar al Top 15 y el ritmo mostrado indicaba que no era una aspiración lejana. Bonnett venía recuperando posiciones hasta que un pequeño despiste permitió estar en el podio. Pero, el objetivo principal ya

había sido cumplido.

Ronda 3, será en Viterbo, Italia. Tras ese importante hito en Sarno, Cristóbal llega motivado buscando cerrar la temporada peleando por meterse al podio en el exigente circuito Leopardi di Viterbo. La clasificación será el viernes, los 50 pilotos de todo el mundo buscarán su vuelta rápida en pocos minutos.

La posición aquí determina su lugar de salida para todas las mangas eliminatorias. Al final del sábado,

se suma todo y se arma la Clasificación Intermedia.

La Gran Final será el domingo. Solo los 36 mejores pilotos del fin de semana clasifican a la carrera definitiva de la tarde. El que cruza la meta primero gana la carrera. Al ser la última fecha, al terminar esta carrera se sumará el puntaje total de la temporada (Bélgica, Sarno y Viterbo) para coronar oficialmente al Campeón Mundial de la Academia FIA.



MOQUEGUA-CIENCIANO Y GRAU-LOS CHANKAS

El Torneo Clausura de la Liga 1 se reinicia hoy

El Torneo Clausura se reinicia hoy en su Undécima Fecha, con dos interesantes partidos que serán en Provincias. A primera hora CD Moquegua recibirá a Cienciano del Cusco desde las 13:00 horas, mientras luego Atlético Grau será anfitrión de Los Chankas de Andahuaylas a las 3:30 p.m.

CD Moquegua urgido de evitar el descenso en el Acumulado (25 puntos), necesita ganarle a Cienciano, pero éste también no quiere quedarse con torneos internacionales

en el Acumulado, y también va por la victoria, previéndose un partido abierto, ya que incluso el empate no les favorece a ninguno de los dos.

En el Estadio Ambrosio Maco Arroyo en La Matanza, Atlético Grau que busca pelear el Clausura, sale ligeramente favorito ante Los Chankas, que se sacudió de sucesivas derrotas, quitándole un punto a Cienciano en el Cusco, con su nuevo técnico Juan Carlos Bazalar, tratará de mantener su lugar en la Sudamericana.

TENIS: VENCIO A LA ESTADOUNIDENSE SLAMA

Lucciana Pérez debutó con triunfo en singles del W50 Lexington

En su estreno en la modalidad de singles en el certamen W50 Lexington-Estados Unidos, la tenista peruana

Lucciana Pérez, derrotó de forma contundente por 2 sets a 0 a la local Mia Slama y con ello clasificó a los



octavos de final del torneo estadounidense.

Nuestra compatriota venía de caer en dobles junto a la argentina Martina Capurro, sin embargo, cambió de chip rápidamente y en 1 hora con 15 minutos efectivos de juego, logró vencer a la norteamericana Mia

Slama con un doble 6-2.

Ahora, en la siguiente etapa, Lucciana Pérez (319 WTA) se medirá a la argentina María Lourdes Carle (222 WTA), una de las favoritas a conquistar el torneo, y que derrotó a la bielorrusa Strakhova (510 WTA) por 2 sets a 0, parciales de 6-4 y 6-2.



NÉSTOR LORENZO EL DT DE COLOMBIA SE REFIRIÓ AL RECAMBIO GENERACIONAL QUE NECESITA LA BICOLOR PARA SALIR DE ESTA CRISIS.

El argentino Néstor Lorenzo, entrenador de la Selección Colombia, y que dirigió anteriormente al FBC Melgar, habló sobre las dificultades que atraviesa la Selección de Perú actualmente, para encontrar nuevos nombres durante el proceso de Mano Menezes.

Conoce el fútbol peruano tras su paso por Melgar entre 2021 y 2022, y apuntó a una falta de alternativas para acompañar a los jugadores experimentados.

“Hablé con el Mano Menezes y creo que él ha ordenado al equipo. Lo vimos en los partidos previos y creo que el recambio es poco. Tiene poco recambio y hay que construir con una base que viene de muchos años”, explicó Lorenzo.

El entrenador de la Selección Colombia,

consideró que esta renovación no debe comenzar recién en la selección absoluta. Para él, el trabajo tiene que realizarse desde las categorías menores, generando jugadores que lleguen mejor preparados al máximo nivel.

“Tiene que venir desde abajo y es lo que propusimos nosotros acá”, señaló. Lorenzo puso como ejemplo el trabajo de Colombia con sus juveniles y la importancia de que disputen torneos internacionales.

Finalmente, Lorenzo advirtió que los resultados de este trabajo no serán inmediatos. “El proceso formativo es sumamente importante. Si no es en cuatro, en seis o en ocho años. Pero hay que empezar a trabajar bien ahí y seguir el ejemplo de otros países”, sentenció.

ANALIZA A PERÚ



TRAS LOS AMISTOSOS JUGADOS RECIENTEMENTE

Perú bajó posiciones en el nuevo ranking FIFA

Tras jugarse la fecha FIFA donde la Selección de Perú disputó cuatro partidos amistosos frente a Estados Unidos, México, Canadá y Colombia, el saldo no fue el esperado para la Bicolor, que perdió algunos puestos en el ranking FIFA cayendo a la posición 53, siendo el penúltimo a nivel de CONMEBOL.

Luego de la mencionada gira, donde Perú perdió tres partidos y apenas empató uno de ellos, hicieron que el equipo conducido por el brasileño Mano Menezes, perdiera terreno en la clasificación mundial, don-

de tiene 1450.95 puntos, ubicándose en el puesto 53, siendo esta una de las posiciones más bajas en los últimos años.

Perú apenas está por delante de Bolivia ubicada en el puesto 78 de la clasificación. Así, otros equipos como Argentina (2), Brasil (6), Colombia (11), Uruguay (20), Ecuador (24), Paraguay (33), Venezuela (49) y Chile (50).

Por su parte, la vigente campeona del mundo, España está en lo más alto de la clasificación FIFA con 2011.57 puntos. Argentina es segunda mientras que Francia, marcha en la tercera ubicación.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



